

## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección primera. Contratación Pública**

#### **AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA**

#### **13004** *Anuncio de licitación del contrato de alquiler de un local para el desarrollo del programa "La mar de nins"*

Mediante Resolución de la Concejala delegada de contratación de fecha 5 de febrero de 2015, se ha aprobado el expediente de contratación del Alquiler del local para el desarrollo del serve de "La Mar de niños", mediante procedimiento abierto, vía urgente.

Conforme con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el pliego de cláusulas regulador de esta contratación se expone al público durante el plazo de cinco días naturales -contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB-, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente y de conformidad con el art. 142 y 159 de la LCSP, se anuncia licitación y se abre el periodo para la presentación de ofertas, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado Pliego de condiciones.

#### **1. Entidad adjudicadora**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Núm. Expediente: CN-53/15

#### **2. Objeto del contrato**

- a) Descripción del objeto: Alquiler local para el desarrollo del Servicio de "La Mar de niños"
- b) Lugar de ejecución: Municipio de Alcúdia.
- c) Plazo de ejecución: 2 años prorrogables de mutuo acuerdo hasta un máximo de dos años más.

#### **3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Urgente.

#### **4. Presupuesto de licitación:** Precio del contrato y existencia de crédito. Valor estimado del contrato.

El precio máximo anual de licitación de este contrato es de 10.164,00 euros IVA incluido. (847,00euros mensuales), IVA incluido. Existe consignación económica suficiente en la aplicación presupuestaria BS 231 202 009 en la que se imputará el gasto, que ha quedado retenida, según el siguiente detalle:

- 2015: 3388 Euros, IVA incluido
- 2016: 10.164,00 Euros, IVA incluido.

#### **5. Garantías**

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: No se exige.

#### **6. Obtención de documentación e información**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: calle Mayor, 9
- c) Localidad y código postal: Alcudia 07400.
- d) Teléfono: 971 89 71 00-971 89 71 06
- e) Telefax: 971 54 65 15
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.





## 7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 8 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOIB, hasta las 14 horas.  
En caso de que el último día de presentación de proposiciones sea no hábil o sábado, se trasladará la finalización del plazo al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
  - 1r. Entitat: Ayuntamiento de Alcúdia. (Registro General de Entrada)
  - 2n. Domicili: calle Mayor, 9.
  - 3r. Localitat y código postal: Alcudia 07400.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: NO

## 8. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: calle Mayor, 9.
- c) Localidad: Alcúdia.
- d) Fecha: Tercer (3er) día hábil posterior al plazo de presentación de proposiciones (a efectos de apertura de pliegos, el sábado se considerará inhábil).
- e) Hora: A las 12 h.

## 9. Criteris de valoración de las ofertas: Criterios sujetos a fórmula matemática

- 1.- Rebaja del precio máximo anual indicado en el pliego: Hasta 60 puntos
- 2.- Mejoras evaluables: Hasta un máximo de 40 puntos:

## 10. Gastos de anuncios

Serán a cargo del adjudicatario, hasta un máximo de 1.000,00 euros.

## 11. Portal Informático donde se puede obtener información: [www.alcudia.net](http://www.alcudia.net) (Panel de contratación).

Alcudia, 11 de agosto de 2015

**La concejala delegada de contratación,**  
Joana Maria Bennasar Serra

